	FORMATO	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019


NOMBRE DEL INFORME	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PLAN SECTORIAL - III TRIMESTRE 2021	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME		
		Día	Mes	Año
		27	10	2021
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL, SECRETARÍA GENERAL, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS, OFICINA ASESORA JURÍDICA, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA, SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO.			
PERIODO DEL SEGUIMIENTO	FECHA INICIAL: 1 DE JULIO DE 2021			
	FECHA FINAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Verificar el avance de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional y Plan Sectorial correspondientes al III Trimestre de la vigencia 2021 basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- del Instituto.			

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Se realizó desde la dependencia de Control Interno del Instituto seguimiento a los productos establecidos en el Plan de Acción Institucional, las actividades programadas en los planes operativos –versiones actualizadas- y lo reportado en el aplicativo PowerApps por las áreas del Instituto, dentro del marco del tercer trimestre de la vigencia 2021. Actualmente, el Plan de Acción Institucional cuenta dos (2) versiones y se encuentra publicada en página web institucional.

En el presente trimestre, Control Interno observó que la Estrategia de Talento Humano presentó alto cumplimiento en las actividades programadas en el plan operativo versión 2, es decir, lo concerniente con las Vacantes, Previsión, Bienestar, Estímulos e Incentivos, Formación y Capacitaciones. De igual forma, se acreditó con evidencias la liquidación y trámite de la nómina de personal y prestaciones sociales, así como el seguimiento a la actualización de la hoja de vida de los funcionarios del aplicativo SIPEP II mediante formato del DAFP. Sin embargo, no se observó evidencia sobre la actualización de manual de funciones establecido en el plan operativo.

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST- se evidenció alto porcentaje de avance en el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de operativo versión 2 y plan de trabajo del sistema de gestión, sin embargo se sugiere a la responsable que las inspecciones realizadas por el sistema de gestión del Instituto guarden coherencia con las inspecciones realizadas por la ARL Colmena frente al cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la entidad, en aras del mejoramiento continuo del sistema.

<p>República de Colombia Ministerio de Educación Nacional</p>  <p>Instituto Nacional para Sordos</p>	<p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>CÓDIGO: FOEC08</p> <p>VERSIÓN:02</p> <p>FECHA: 09/08/2019</p>
---	---	--


En relación a la estrategia para la implementación del código de integridad se observó que durante los meses de julio, agosto y septiembre se invitó a reflexionar sobre los valores de compromiso, respeto y honestidad en el Boletín Entérate. Adicionalmente, se evidenció mediante capturas de pantalla la apropiación del Código de Integridad durante la celebración del día del servidor público.

Por otra parte, se verificó que la Oficina Asesora de Planeación monitoreó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del segundo cuatrimestre a conformidad para posteriormente realizar la publicación en la página web del Instituto, también, se gestionó con la oficina de comunicaciones una campaña asociada al sector Educación sobre los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) mediante comics para que los funcionarios y contratistas del Instituto apropien el tema; en lo relacionado con riesgos, Control Interno evidenció mapa de riesgos del Instituto actualizado en el mes de agosto, razón por la cual el mapa cuenta con la versión No. 2 en la página web.

De la misma forma, en las acciones sobre los riesgos institucionales y de corrupción se evidenció que la OAPyS realizó talleres involucrando a todas las áreas, así como actualización del mapa de riesgos en la página web en el mes de agosto con el respectivo monitoreo de los riesgos institucionales y de corrupción. En lo pertinente al fortalecimiento de la programación presupuestal y eficiencia del gasto público se observó redistribución de los recursos asignados y ajuste a la carta de modificación del presupuesto 2022, donde se incluyó los trazadores y la regionalización. Adicionalmente, la OAPyS participó en dos reuniones por Microsoft Teams –agosto y septiembre- con el Ministerio de Educación con el fin de mejorar y realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal.

También, a través de comités financieros de julio y agosto de 2021 se revisó contratos de mayor cuantía, proyectos de inversión y la actualización del Plan Anual de Adquisiciones con las Subdirecciones para cumplir con el seguimiento de la ejecución presupuestal; en lo que refiere a la racionalización de trámites del aplicativo SUIT, se cargó el reporte del segundo cuatrimestre de los trámites de RENI y ENILSCE al aplicativo, sin embargo se presentó retraso en los tiempos inicialmente establecidos para la consulta normativa del proyecto de resolución de RENI y ENILSCE.

En cuanto a la Estrategia de cooperación internacional, cabe resaltar que en el seguimiento del trimestre anterior la dependencia de Control Interno verificó el cumplimiento total al producto relacionado con la actualización de la estrategia de cooperación y gestión de recursos. Por otra parte, se observó que el Instituto tomó la decisión de estructurar las presentaciones del INSOR Educativo y la ENILSCE para socialización con Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y con la Fundación Telefónica. Adicionalmente, se adelantó acercamiento con UNICEF y a la UNESCO para presentar los dos proyectos en aras de consolidar su financiación.

<p>República de Colombia Ministerio de Educación Nacional</p>  <p>Instituto Nacional para Sordos</p>	<p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>CÓDIGO: FOEC08</p> <hr/> <p>VERSIÓN:02</p> <hr/> <p>FECHA: 09/08/2019</p>
---	---	--

De igual importancia, la gestión frente a las acciones relacionadas con la primera infancia, donde se evidenció la suscripción del Convenio ICBF 2021. En básica media se observó reuniones con la Dirección de Calidad del MEN, Recursos Humanos del Sector Educativo y la Asociación de Educadores Sordos donde se expusieron temas de contratación de personal para la oferta bilingüe. En educación superior se verificó participación en foros con la Universidad del Atlántico y la Universidad Tecnológica de Bolívar.


Con respecto a la planeación lingüística, se observó avances en el trámite de aprobación de del procedimiento de indagación, recolección, creación y divulgación del léxico en la LSC, el documento teórico de descripciones sociolingüísticas y el formato de recolección y creación de señas cotidianas y académica. Así mismo, se continuó con el trámite de comentarios, aportes y observaciones por parte de Fenascal y el Instituto en razón del proyecto de decreto reglamentario de la ley 2049 de 2020.

Control Interno verificó que el plan de trabajo de la estrategia de comunicaciones presentó cumplimiento en sus actividades de comunicación interna con la socialización de boletines mensuales –Entérate- julio, agosto, septiembre y una edición especial, campañas de Tengo el Control, INSORregresaCasa, Inducción y Reinducción y Mes del Sordo; de comunicación externa con actividades relacionadas con ACEDUS, CNE, Colombia aprende profe aprende, Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, Filbo, ICBF, ICFES, visitas territoriales, Secretaria de la Mujer, entre otros; y comunicación digital con el diagnóstico de redes sociales donde se observó incremento en los seguidores en razón a la periodicidad y contenidos y reacción positiva a los contenidos accesibles producidos en videos.

Durante el tercer trimestre de la vigencia la Subdirección de Gestión Educativa desarrolló su misión asistiendo técnicamente en alto porcentaje la implementación del modelo bilingüe de educación inicial para la primera infancia sorda en el ICBF Regional Atlántico, la implementación de la ruta para la garantía de trayectorias completas y el mejoramiento de la calidad educativa a las Secretarías de Educación e Instituciones Educativas.

Control Interno también verificó la actualización de la matriz de seguimiento a las Secretarías de Educación asistidas en 2019 y 2020 para implementar la ruta para la garantía de trayectorias completas, el avance del documento de orientaciones para la inclusión de las personas sordas en la educación superior –con 142 hojas de contenido-, los informes sobre el uso y la apropiación de lineamientos y orientaciones en torno a la atención educativa de la población sorda y de las acciones desarrolladas para promover el uso de los contenidos educativos accesibles en las IE donde se destacó la participación del Instituto en el programa -Profe en casa- del canal de televisión pública Señal Colombia.

Por otra parte, se observó la realización de acciones virtuales de cualificación con docentes y modelos lingüísticos de Ibagué, Santa Marta y Cartagena, el cumplimiento en la producción de contenidos educativos accesibles y la entrega de ítems oficiales de las áreas

	FORMATO	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA	VERSIÓN:02
	GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 09/08/2019

de ciencias sociales, ciencias naturales, lectura crítica y matemáticas al ICFES para las pruebas Saber 11 - 2021 de la población sorda.

Pese a que la dependencia de Control Interno evidenció cumplimiento respecto de las entradas al diccionario bilingüe bicultural LSC-Español, la estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la lengua de señas colombiana presentó dificultades en la elaboración de la evaluación de competencia comunicativa LSC, la certificación del aplicativo de la evaluación ENILSCE y la tabla de referencia de remuneración de intérpretes para RENI.

Por su parte, la Subdirección de Promoción y Desarrollo, avanzó en la construcción del documento de sistematización del proceso de desarrollo de capacidades –tercera entrega-, el desarrollo (37) asistencias técnicas institucionales en favor de la inclusión social de la población sorda con diferentes entidades públicas –Fiscalía General de la Nación, CAFAM, ICBF, entre otras-, la entrega de la segunda versión de la “Guía para la producción de contenidos con ajustes razonables para la población sorda”, el desarrollo de (53) productos audiovisuales para promover la inclusión social de las personas sordas, la elaboración del documento “Análisis de información frente al ejercicio del derecho al acceso a la información de las personas sordas”, con la definición de los objetivos para la recolección de información de gestión de la década 2011-2021, la encuesta de percepción de instituciones públicas-privadas y la herramienta de consolidación y análisis, entre otros.


Finalmente, en lo relacionado con la gestión presupuestal se observó que el PAC fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para los meses de julio, agosto y septiembre, esto es, para el pago de la nómina, servicios públicos y pago de los contratistas. Así las cosas, en el tercer trimestre de la vigencia el Instituto ejecutó PAC por valor de \$1.363 millones de inversión y \$1.084 millones de funcionamiento. El nivel de compromisos ejecutó \$8.154 millones con respecto al total del presupuesto vigente para el período que es de \$12.686 millones.

OBSERVACIONES

De conformidad con lo anterior, la dependencia de Control Interno efectuó la verificación a las metas y productos establecidos en el Plan de Acción Institucional Versión 2 de 2021 encontrando un buen nivel de cumplimiento a corte de 30 de septiembre. Sin embargo, algunas áreas presentaron observaciones, así:

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL FRENTE AL CUMPLIMIENTO:

Eje Estratégico	Meta	Producto	Observaciones	Responsable
Administrativo y de gestión	Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado	Plan de trabajo de la política de talento humano ejecutado (Seguimiento al plan de trabajo en el Formato FODE06)	La dependencia de Control Interno no observó actualización de manual de funciones de conformidad con las actividades y fechas establecidas en el plan operativo de la dimensión de Talento Humano.	Talento Humano
Administrativo	Plan Estratégico de	Plan de trabajo de	Control Interno observó que las inspecciones	Talento

	FORMATO	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA	VERSIÓN:02
	GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 09/08/2019


y de gestión	Talento Humano ejecutado	seguridad y salud en el trabajo ejecutado	realizadas por el sistema de gestión del Instituto no guardan coherencia con las inspecciones realizadas por la ARL Colmena frente al cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la entidad.	Humano/SGSST
Gestión Educativa	Una estrategia integral para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas	12 IE asistidas técnicamente en el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda	Se observó dificultades para la ejecución de asistencias técnicas en las Instituciones Educativas de Bogotá y Cali, situación que rezaga el avance de cumplimiento de la meta.	Gestión Educativa
Gestión Educativa	Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada y en implementación	1 informe sobre las acciones implementadas para el fortalecimiento de la planeación lingüística de LSC	No se observó evidencias sobre la evaluación de competencia comunicativa LSC para el fortalecimiento de la planeación lingüística dentro del plazo programado en el plan operativo.	Gestión Educativa
Gestión Educativa	Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada y en implementación	1 informe de las acciones desarrolladas para la implementación de la ENILSCE	No se evidenció certificación del aplicativo de la evaluación ENILSCE en el repositorio, por tanto la actividad no presentó cumplimiento dentro del período planeado.	Gestión Educativa
Gestión Educativa	Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada y en implementación	1 tabla de referencia de remuneración de intérpretes	Control Interno no observó tabla de referencia de remuneración de intérpretes en repositorio, por tanto no se dio cumplimiento a la actividad dentro del trimestre establecido.	Gestión Educativa
Administrativo y de gestión	Continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR	Plan de trabajo para la gestión de bienes y servicios ejecutado. (Reporte trimestral)	Las actividades vinculadas a la socialización de manuales de manejo de bienes y servicios, formatos, procedimientos –de caja mejor- y resolución de comisiones pertenecientes al grupo de servicios administrativos estaban programadas para el mes de marzo de 2021 y a la fecha no se han realizado.	Bienes y servicios
Administrativo y de gestión	Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión	Seguimiento al Plan de trabajo de la estrategia de TIC para la gestión en su primera fase. (informe trimestral)	Se observó borrador del documento de arquitectura de solución de los sistemas de información del Instituto, sin embargo se incumple con la fecha de entrega del producto, el cual se encontraba contemplado para el mes de junio.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Administrativo y de gestión	Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión	Seguimiento al Plan de trabajo de la estrategia de TIC para la gestión en su primera fase. (informe trimestral)	Control Interno observó reporte de avance sobre la elaboración del documento de caracterización de grupos de interés internos y externos, sin embargo se presenta incumplimiento en la fecha de entrega del producto, el cual se encontraba planeado para el mes de marzo.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

A continuación, se procede a efectuar el seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Sectorial de conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2021, con el objeto de establecer su cumplimiento y avance con corte a 30 de septiembre de 2021, así:

SEGUIMIENTO PLAN SECTORIAL FRENTE AL CUMPLIMIENTO:

Frente al plan de intervención de los componentes la dependencia de Control Interno observó que:

El 30 de septiembre de 2021 el Instituto participó en el Comité Sectorial presentando

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: FOEC08 VERSIÓN:02 FECHA: 09/08/2019
---	--	---

avances en cada una de las actividades establecidas en el plan de acción sectorial y avances sobre las actividades del plan padrino.

Hubo participación activa de los servidores del Instituto en los programas de capacitación sobre transparencia y acceso a la información y MIPG, sin embargo se observó que a los servidores sordos se les dificulta realizar los cursos en razón a que éstos no cuentan con ajustes razonables.

Se realizó envío de avances de gestión del Instituto al portal de rendición de cuentas del sector de conformidad con las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y participación de las directivas del Instituto en espacios sectoriales de Buenas prácticas seguimiento proyectos de inversión, espacio de ideación y cocreación, Mesa sectorial de gestión del conocimiento, Como acceden las personas con discapacidad visual, Introducción a la accesibilidad digital, Política de talento humano, Accesibilidad página web, Personas con discapacidad visual, Comité sectorial de gestión y desempeño.


Desarrollo de capacitación y publicación en el Boletín Entérate a los funcionarios y contratistas del INSOR, con respecto a las PQRSD y enlace virtual sobre la encuesta de satisfacción para que se apropien del tema y alto nivel de ejecución de las actividades establecidas en el plan operativo de la política de gestión ambiental en atención al retorno semi-presencial a la entidad.

Que el Instituto en aras de implementar la política de gestión de la información estadística realizó 2 mesas de datos donde se socializó la matriz de datos generales de la población sorda, información que se recolectó de las fuentes existentes; en relación con la encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos el Instituto decidió materializarla mediante la estrategia de comunicación interna "Conexión INSOR" en la tercera semana de octubre.

Adicionalmente, Control Interno evidenció avances en la construcción del manual de transparencia y anticorrupción, incluyendo criterios generales de transparencia y anticorrupción, así como la política de lucha contra la corrupción y acceso a la información pública, precisó definiciones, criterios generales de transparencia y anticorrupción en el Instituto, mecanismos de transparencia (canales internos y externos para la recepción de denuncias) y directrices para la atención de casos de corrupción.

Es de mencionar que la implementación del manual de transparencia y anticorrupción está en cabeza del proceso de servicio al ciudadano a fin de darle cumplimiento a la implementación del protocolo de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción -RITA.

Así las cosas, Control Interno observó alto cumplimiento en el desarrollo de las actividades

	FORMATO	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

programadas en el plan de acción sectorial para el tercer trimestre de la vigencia.

RECOMENDACIONES

Control Interno percibió que, pese a que las áreas presentaron alto cumplimiento en el desarrollo de sus actividades, se observó que las actividades contempladas para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la lengua de señas colombiana presentan dificultades para su implementación, por tanto:

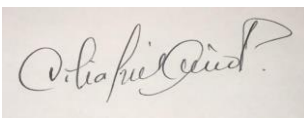
Se recomienda a los responsables del área establecer planes alternativos para el cumplimiento de las actividades relacionadas con la evaluación de la competencia comunicativa, la certificación de la evaluación ENILSCE y la tabla de referencia de remuneración de intérpretes -RENI-, lo anterior, en atención a que el avance de ejecución de la Estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la Lengua de Señas Colombiana presenta un cumplimiento del 33% frente al 70% programado para el tercer trimestre en el Plan de Acción Institucional.

Razón por la cual se sugiere a la Subdirección de Gestión Educativa plantear acciones alcanzables frente a la planeación lingüística, máxime cuando esta circunstancia -dificultad en la planeación frente a RENI y ENILSCE- viene presentándose de manera continua durante las dos vigencias anteriores.

Por otra parte, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas fortalecer su capacidad operativa a fin de darle cumplimiento a la entrega a los productos de arquitectura de solución de los sistemas de información del Instituto y de caracterización de grupos de interés internos y externos los cuales presentan un plazo considerable de retraso para su versión final.

De igual forma, se sugiere a Bienes y Servicios darle cumplimiento a la socialización de los manuales de manejo de bienes y servicios, formatos, procedimientos -de caja mejor- y resolución de comisiones los cuales cobran gran importancia para funcionarios y contratistas del Instituto en razón a que las asesorías y asistencias técnicas volvieron a ejecutarse en territorio bajo la modalidad presencial.

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Firma. 

Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza

Informe proyectado por:
Nombre: Fernando Jaimes
Rol: Prof. Espc. Control Interno